



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México

REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Marlano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130 Toluca, México

Tomo CLV

Toluca de Lerdo, Méx., viernes 29 de enero de 1993

Número 20

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DISTRITO NUMERO 10

VISTO para resolver el expediente número 149/92, de privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, relativo al poblado Xhixhata y Huertas del municipio de Jilotepec, Estado de México; y

RESULTANDO:

PRIMERO.—Que a solicitud de la Asamblea General de ejidatarios y bajo la vigencia de la Ley Federal de Reforma Agraria ya derogada, la Comisión Agraria Mixta inició el procedimiento de privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación en contra de diecisiete ejidatarios y sucesores del poblado Xhixhata y Huertas, municipio de Jilotepec, Estado de México, instaurándose con el expediente número 351/974-3, habiéndose llegado a la etapa procesal para dictar resolución, toda vez que con las reformas que sufrió el Artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 6 de enero de 1992, el referido Cuerpo Colegiado suspendió el procedimiento del citado expediente.

SEGUNDO.—Con motivo de las reformas al artículo 27 constitucional y con la entrada en vigor de la nueva Ley Agraria publicada en el Diario Oficial de la Federación el 26 de febrero de 1992, la Secretaría de la Reforma Agraria y los Magistrados del Tribunal Superior Agrario, acordaron la forma en que la Comisión Agraria Mixta realizaría la transferencia a este tribunal de los expedientes de las diversas acciones agrarias que se encontraban en poder de la misma, por ser de su competencia, por lo que, con fecha 7 y 20 de agosto y 3 de septiembre de 1992 transfirió entre otros, el expediente número 351/974-3 para su resolución, habiendo quedado radicado en este Tribunal con el expediente número 149/92.

CONSIDERANDO:

PRIMERO.—Este Tribunal es competente para conocer del presente asunto de conformidad con lo dispuesto por el Artículo Tercero transitorio, párrafo Tercero del decreto presidencial del 3 de enero de 1992, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 6 del mismo mes y año, que reformó el Artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, párrafo Tercero del Artículo Tercero transitorio de la Ley Agraria y Quinto transitorio de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios.

SEGUNDO.—Que el procedimiento agrario en cuestión se inició, en principio, de conformidad con las disposiciones de la Ley Federal de Reforma Agraria vigente en ese entonces, pero que, en razón a que con las reformas hechas al Artículo 27 Constitucional, así como la Ley Agraria, ya no se contempla la acción agraria de privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, es procedente decretar el sobreseimiento en este juicio.

Por lo expuesto y fundado y con apoyo en los Artículos 27 fracción XIX, párrafo segundo y tercero transitorio, párrafo Tercero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como Tercero transitorio de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios, se:

RESUELVE

PRIMERO.—Es improcedente la solicitud de privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación ejercitadas en contra de diecisiete ejidatarios del poblado Xhixhata y Huertas, municipio de Jilotepec, Estado de Méx., instaurada bajo la vigencia de la Ley Federal de Reformas Agrarias ya derogada.

SUMARIO:**SECCION PRIMERA****PODER EJECUTIVO DEL ESTADO****TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DISTRITO NUM. 10**

RESOLUCION: sobre privación de derechos agrarios y sus adjudicaciones de unidades de dotación del poblado: Xitxhata y Huertas, municipio de Jilotepec, Méx.

AVISOS JUDICIALES: 189, 204, 210, 223, 225, 44-A1, 188, 175, 157, 159, 162, 153, 148, 149, 180, 166, 172, 160, 112, 303, 183 y 286.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 209, 281, 282, 287, 277, 283, 278, 279, 211, 206, 214, 207 y 32-A1.

(Viene de la primera página)

SEGUNDO.—Se sobresee la acción agraria intentada en virtud de que con las reformas realizadas al Artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en la nueva Ley Agraria, ya no se contempla la acción de privación de Derechos Agrarios.

TERCERO.—Publíquese esta resolución en Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México, los puntos resolutivos de la misma en el Boletín Judicial Agrario y en los estrados de éste Tribunal.

CUARTO.—Notifíquese a los interesados y a la Procuraduría Agraria y en su oportunidad archívese como asunto concluido.

Así lo proveyó y resuelve el C. Dr. Guillermo G. Vázquez Alfaro, Magistrado del H. Tribunal Unitario Agrario del Décimo Distrito, en Naucalpan, Edo. de México, a los veintidós días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y dos, en presencia del C. Lic. Román Delgado Mondragón, Secretario de Acuerdos con quien actúa y da fe.—Cúmplase.—Rúbrica.

AVISOS JUDICIALES**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL**

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Primera Secretaría.

Que en el expediente número 2033/91 relativo al juicio verbal ejecutivo civil promovido por Lic. JOSE LUIS ARZATE HERNANDEZ en contra de OSCAR JAIME PADILLA DE ANDA Y LA SRA. MARIA DEL ROSARIO GONZALEZ MONTAÑO.—El C. Juez señala las diez horas con treinta minutos del día 15 de febrero de 1993, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate sobre el bien inmueble embargado que a continuación se describe: terreno con casa habitación ubicado en la calle Guadalupe Victoria número 231 condominio Los Alamos, fraccionamiento Los Cedros en Metepec, Méx., el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 7.00 m con lote número 3, al sur: 7.00 m con privada, al oriente: 15.50 m con lote No. 7, al poniente: 15.50 m con lote 5, área total: 109.00 m².

Se expide para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO por dos veces de siete en siete días y convóquense postores y sirviendo de base para el remate la cantidad de (CIENTO VEINTICINCO MILLONES QUINCE MIL SETECIENTOS DIEZ PESOS 00/100 M.N.) en que fue valuado.—Toluca, México, a 12 de enero de 1993.—Doy fe.—El C. Secretario, Lic. María del Pilar Torres Miranda.—Rúbrica.

189.—20 y 29 enero.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

En el expediente número 344/91, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el LIC. FRANCISCO EDUARDO GUARDARRAMA PEREZ y/o en contra del señor ELIGIO DOMINGUEZ AVALOS, en su calidad de aceptante, el C. juez dictó un auto de fecha ocho de enero del año en curso, en el cual se ordena procedase a hacer la publicación de la casa-habitación embargada en el presente juicio, ubicada en la calle Santa Bárbara número trescientos cuatro, en el poblado de Colorines, municipio de Valle de Bravo, México, conocido como lote 22, manzana 031, inmueble que tiene las siguientes medidas colindancias: al sur: en dos líneas, la primera 9.10 m y la segunda 15.40 m con Maura Villegas de Paz; al norte: 23.30 m con Pánfilo Hernández; al oriente: 4.18 m con Pedro Espinoza; y al poniente: 6.50 m con calle de su ubicación, con superficie de 133 metros cuadrados, anunciando su venta por dos veces de siete en siete días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos o puerta del juzgado en los términos señalados, siendo el valor de dicho inmueble la cantidad de noventa y ocho millones doscientos noventa y cinco mil novecientos ochenta y siete pesos en moneda anterior, ahora noventa y ocho mil doscientos noventa y seis nuevos pesos, y para que tenga verificativo la primera almoneda de remate se señalan las doce horas del día doce de febrero del año en curso, convocándose a postores para efecto de llevar a cabo dicha almoneda debiendo citar con toda oportunidad a los acreedores según la certificación del Registro Público de la Propiedad de este distrito judicial y que lo son: Comisión Federal de Electricidad, con domicilio bien conocido en Colorines, México y/o Valle de México; Licenciado FRANCISCO NÚÑEZ REYES, en su carácter de endosatario, quien tiene su domicilio en la casa marcada con el número 200, de la calle 5 de Febrero de esta ciudad, siendo la persona titular del derecho el señor PABLO CALVILLO GARCIA, con domicilio en la calle de Campamento 2-18 en Colorines México y Licenciado GERARDO FRANCISCO MORALES CAMACHO, siendo el titular del derecho el señor MANUEL RODRIGUEZ CEDILLO, con domicilio en la casa marcada con el número 207, de la calle de Cobano, en Colorines, México, esto con fundamento en el artículo 762 del Código de Procedimientos Civiles, aplicado supletoriamente a la Legislación Mercantil.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Laura Solero Legarria.—Rúbrica.

204.—20 y 29 enero

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el expediente 2381/92, relativo a las diligencias de información de dominio, promovidas por RAFAEL BARRERA VILIA, respecto de un terreno ubicado en el poblado de Zimacantepec, México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: 29.89 m con calle Vicente Guerrero; al sur: 31.20 m con Jesús y Eduardo Mendoza Mendoza, Jesús Cuevas Conde y Francisco García López; al oriente: 42.33 m con Sergio y Germán Raúl Becerril Naranjo y María Esthela Naranjo de Becerril; y al poniente: 43.30 m con Isaura González Bernal.

El C. Juez Tercero de lo Civil de Toluca, México, ordenó su publicación por medio de edictos en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y otro periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días con el objeto de que si alguna persona se cree con derechos sobre el inmueble lo deduzca en términos de ley.—Doy fe.—Toluca, México, a doce de enero de mil novecientos noventa y tres.—C. Segundo Secretario, Lic. Bertha Judith Tajero Almaraz.—Rúbrica.

210.—21, 26 y 29 enero

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Expediente número 1395/92, EMMA LOPEZ DE GOMEZ, promoviendo por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información de dominio, respecto de una fracción de terreno que se encuentra ubicada precisamente en la privada 5 de Mayo s/n., en el poblado de Santiago Tlanguistenco, distrito judicial de Tenango del Valle, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 8.00 m con Domingo López; al sur: 8.00 m con Teresa García Alarcón; al oriente: 15.00 m con Martiniano López; al poniente: 15.00 m con Teresita Privada de 5 de Mayo s/n., con una superficie de ciento veinte metros cuadrados.

El C. juez de los autos admitió la promoción y ordenó la publicación del presente en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, por tres veces de tres en tres días, haciéndolos saber a los que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Tenango del Valle, México, a nueve de diciembre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, P.D. Abel Flores Venegas.—Rúbrica.

210.—21, 26 y 29 enero

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el Juzgado Primero Civil de Toluca, México, se radicó el juicio ejecutivo mercantil número 728/992, promovido por ENRIQUE DE LA LUZ PLASENCIA, en contra de ELIA HERNANDEZ DE CASTANEDA, el ciudadano Juez señaló las once treinta horas del doce de febrero próximo, para que tenga lugar la Primera Almoneda de Remate, respecto de un inmueble que se encuentra ubicado en las calles de Ramón Rayón 132 lote 32 manzana 2, colonia Morelos de esta ciudad, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 15.50 m con lote 31; al sur: 15.50 m con calle de Gómez Farías; al oriente: 11.50 m con calle de Ramón Rayón; al poniente: 11.50 m con lote 16; con una superficie de 178.25 m². Sirviendo de base para el remate la cantidad de ciento setenta y tres mil ochocientos nuevos pesos. Convóquense postores y cítese a acreedores.

Y para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de éste Juzgado debiéndose publicar por tres veces dentro de nueve días. Toluca, México, a trece de enero de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Abdiel Velasco González.—Rúbrica.

223.—21, 26 y 29 enero.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCIINGO

EDICTO

En el expediente número 886/92, la señora CELIA T. HERNANDEZ LOPEZ, promovió una información de dominio, a fin de acreditar la posesión que dice tener respecto de un inmueble ubicado en San Juan Malinalco, Estado de México, el cual mide y linda; al norte: 25.00 m con María de la Luz Fuentes Brito; al sur: 25.00 m con calle San Juan; al oriente: 35.00 m; al poniente: 35.00 m con calle de Nardos.

La Ciudadana Juez del conocimiento dio entrada a su promoción, ordenándose la publicación de los edictos correspondientes por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación, haciéndose saber a los que se crean con igual o mejor derecho que lo deduzcan en términos de Ley. Tenancingo, México, a once de enero de mil novecientos noventa y tres.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Efraín Maldonado Rodea.—Rúbrica.

225.—21, 26 y 29 enero.

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

En los autos del juicio ejecutivo mercantil, promovido por JUAN GARCIA TREJO Y NICOLAS ERNESTO GARCIA ZAMUDIO, endosatarios en procuración de MAGDALENA BELLA VAZQUEZ, en contra de RAMON RIVERA AVILA, el C. Juez Octavo de lo Civil, Licenciado Napoleón Huerta Alpizar, ha señalado las doce horas del día tres de febrero de mil novecientos noventa y tres, para que tenga verificativo la Audiencia de Remate en Primera Almoneda del siguiente bien: cincuenta por ciento de la casa número veintinueve de la calle de Chalco, colonia Alta Villa, Ecatepec de Morelos, Estado de México y lote de terreno en que se encuentra construida. Sirviendo de base para el remate la cantidad de cincuenta y dos millones de pesos precio de avalúo.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación, así como en los estrados de este juzgado por tres veces dentro de nueve días.—Ecatepec de Morelos, México, a 13 de enero de 1993.—C. Primer Secretario, Lic. José Luis Jiménez Yáñez.—Rúbrica.

44-A1.—21, 26 y 29 enero.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Primera Secretaría.

Que en el expediente número 555/89, relativo al juicio ejecutivo civil, promovido por ALFREDO HERNANDEZ DORANTEZ en su carácter de apoderado general de BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.N.C., en contra de JESUS ALVIRDE ALcantara y MARGARITA DE LA LUZ CASTILLO SAMANO.—El C. Juez señala las diez horas con treinta minutos del día 17 de febrero de 1993, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del inmueble embargado que es una casa habitación que se encuentra ubicado en conjunto Los Robles, ubicado en el número 233 de la calle Guadalupe Victoria del Fraccionamiento Los Cedros en el municipio de Metepec, Méx., y cuyas medidas y colindancias son; al norte: 7.00 m con lote 21, al sur: 7.00 m con área de acceso, al oriente: 14.50 m con lote No. 14, al poniente: 14.50 m con lote 13, con una superficie de: 101.50 m²

Se expide para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO por dos veces de siete en siete días y convóquense postores y sirviendo de base para el remate la cantidad de (CIENTO VEINTE MILLONES DE PESOS)—Toluca, Méx., a 13 de enero de 1993.—Doy fe.—El C. Secretario, Lic. María del Pilar Torres Miranda.—Rúbrica.

183.—20, y 29 enero

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

LA SUCESION DE CESAR HAHN CARDENAS, REPRESENTADA POR LA ALBACEA LYDA SAN VICENTE VDA. DE HAHN.

MARIA CRISTINA ZAMORA RAMIREZ, en el expediente número 1705/92, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapación del lote de terreno número 21, de la manzana 188, de la Col. El Sol de esta ciudad de Nezahualcóyotl, México, cuyas medidas y colindancias tiene; al norte: 20.75 m con lote 20; al sur: 20.75 m con lote 22; al oriente: 10.00 m con calle 11; al poniente: 10.00 m con lote 7; con una superficie total de 207.50 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surte efectos la última publicación a contestar la demanda, con el apercibimiento de que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo prevengásele para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las ulteriores y aun las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, fíjese además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, Toluca, México y en el periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad, se expide en Nezahualcóyotl, México, a los diecinueve días del mes de octubre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El Primer Secretario del Juzgado, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.
175.—19, 29 enero y 11 febrero

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE VALLE DE BRAVO****EDICTO**

En el expediente número 589/92, DOMINGA CHINO PEDRAZA, en juicio ordinario civil, demanda de PABLO TOSCANO MORFIN, lo siguiente: A.—La prescripción adquisitiva que por usucapación ha operado en mi favor; B.—Como consecuencia de lo anterior la cancelación total de la inscripción; C.—El pago de gastos y costas que el presente juicio origine. El C. juez del conocimiento admitió la demanda y se ordenó el emplazamiento por edictos al demandado y que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, así como en el periódico de mayor circulación, haciéndole saber que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto deberá comparecer a juicio por sí, o por apoderado que pueda representarlo en juicio y en caso de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las de carácter personal se le harán por medio de lista y Boletín Judicial, en la inteligencia de que las copias de traslado se encuentran a su disposición en la secretaría de este juzgado, fíjese una copia íntegra de este proveído por todo el tiempo del emplazamiento, y en caso de no comparecer se seguirá en su rebeldía el presente juicio.—Valle de Bravo, México, a catorce de diciembre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Licencia da Laura Salero Legorreta.—Rúbrica.

157.—18, 29 enero y 11 febrero

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC****EDICTO**

Expediente Núm. 1726/92/3a.

GUADALUPE NAVA SAUCEDO, le demanda en la vía ordinaria civil, otorgamiento y fomento de escritura pública, a los señores ALFREDO FUENTES CORONA y AYALA PATRICIA

ZAMORA DE FUENTES, respecto del inmueble ubicado en Francisco F. Madero número 43 "B", Valle de Anáhuac, perteneciente al municipio de Ecatepec de Morlos, Estado de México, teniendo una superficie de 13300 metros cuadrados, haciéndose saber que deberán presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación, se le previene que si pasado este término no comparece por conducto de su representante legal se seguirá el juicio en rebeldía, y las ulteriores notificaciones se le harán en términos de los artículos 194 del ordenamiento en cita, quedan a su disposición en esta secretaría las copias de traslado.

Publíquese por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, así como en el periódico de mayor circulación de esta ciudad Dado en Ecatepec de Morelos, México, a veinticuatro días del mes de noviembre del año de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Tercer Secretario, Lic. Víctor Manuel Díaz Pérez.—Rúbrica.
159.—18, 29 enero y 11 febrero

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE****EDICTO**

Expediente No. 1048/1992, ROBERTO ROJO MENDOZA, promueve juicio ordinario civil (divorcio necesario), en contra de FRANCISCA HERNANDEZ BUSTOS, el C. Juez con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles vigente, ordena emplazar a la demandada, por medio de edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda, haciéndoseles saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir de la siguiente en que surte efectos la publicación. Se fijará además en la puerta del Juzgado una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento si pasado este término, no comparece por sí o por apoderado, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones por medio de los estrados del Juzgado. Quedando a disposición de la demandada copia simple de la demanda debidamente sellada y cotejada en la Secretaría de este Juzgado, para que la recoja cuando lo desee.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se editan en Toluca, México, Tenango del Valle, México, a cuatro de diciembre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Marcelino García Nava.—Rúbrica.
162.—18, 29 enero y 11 febrero.

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

Expediente Núm. 1621/92

Primera Secretaría

ALEJANDRO GUEVARA DIAZ.

MERCEDES JUVENTINA CASTILLO CHAVEZ, le demanda en la vía ordinaria civil 1.—La pérdida de la patria potestad que ejerce el demandado. 2.—La guarda y custodia definitiva a favor de la actora y sus menores hijos. 3.—El pago de una pensión alimenticia definitiva. 4.—El pago de gastos y costas que origine el presente juicio, y por ignorarse su domicilio, por medio del presente se le hace saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación ordenada a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, apercibiéndole si pasado ese término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo en el presente juicio se seguirá en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán por medio de lista y Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro de mayor circulación de esta ciudad, Nezahualcóyotl, México, a once de diciembre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.
153.—18, 29 enero y 11 febrero

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

1286/1992, LETICIA MIRANDA ROSAS, promueve juicio ordinario civil (divorcio necesario), en contra de VICENTE CARLOS HERNANDEZ RAMIREZ, el C. juez con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles vigente, ordena emplazar al demandado por medio de edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda, haciéndole saber que debe de presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente en que surta efectos la publicación, se fijará además en la puerta del juzgado una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado este término, no comparece por sí, o por apoderado se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones por medio de los estrados del juzgado, quedando a disposición del demandado copia simple de la demanda debidamente sellada y cotejada en la secretaría de este juzgado, para que la recoja cuando lo desee.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro periódico de mayor circulación que se editan en Toluca, México.—Tenango del Valle, México, a once de enero de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Ofelia Aguilar Mendoza.—Rúbrica.

149.—18, 29 enero y 11 febrero

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

CARLOS RAMIREZ RAMIREZ

NORBERTO LOPEZ GONZALEZ, en el expediente marcado con el número 1199/92, que se tramita en este juzgado en la vía ordinaria civil, respecto del lote de terreno marcado con el número 21, de la manzana 173, de la colonia Aurora de esta Ciudad, que mide y linda; al norte: 17.00 m con lote 20, al sur: 17.00 m con lote 22, al oriente: 9.00 m con lote 47, al poniente: 9.00 m con calle Quelite, con una superficie total de 153.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo legalmente a juicio durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, y en un diario de mayor circulación en esta Ciudad, se expide el presente en Nezahualcóyotl, Méx., a los 16 días del mes de noviembre de 1992.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Francisco Javier García Colón.—Rúbrica.

180.—19, 29 enero y 11 febrero.

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O

EMPLAZAMIENTO

C. EDUARDO HERRERA DOMINGUEZ.

LIDIA ESTHER ESCALANTE AVILA, promueve en el expediente 828/92, divorcio necesario en su contra, por las causas y motivos que invoca, y toda vez que se desconoce su nuevo domicilio, el C. Juez por auto de fecha quince de diciembre de mil novecientos noventa y dos, ordenó emplazar por edictos, haciéndole

saber que deberá dar contestación a la demanda entablada en su contra, en el término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación y previniéndole a la vez que deberá señalar domicilio en esta ciudad para oír notificaciones, con el apercibimiento que las posteriores se le harán por lista y Boletín Judicial, asimismo fijarse en la puerta de este tribunal una copia de esta resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y otro periódico de mayor circulación en este lugar, dado en Cuautitlán, México, a los dieciséis días de diciembre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José Agustín Méndez Contreras.—Rúbrica. 166.—19, 29 enero y 11 febrero

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Expediente Núm. 1839/92

Primera Secretaría

C. NORMA NANCY DURAN GUEVARA.

C. MANUEL GALVAN MARTINEZ, le demanda en la vía ordinaria civil la disolución del vínculo matrimonial que los une, la guarda y custodia del menor hijo habido en matrimonio, la disolución de la sociedad conyugal y el pago de gastos y costas que el presente juicio origine, y por ignorarse su domicilio por medio del presente se le hace saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación ordenada, si pasado este término no comparece por sí, o por apoderado que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía, y las subsiguientes notificaciones se le harán por medio de lista y Boletín Judicial.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro de mayor circulación en esta ciudad, Nezahualcóyotl, México a doce de enero de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. J. Ascensión Mendoza Pineda.—Rúbrica. 172.—19, 29 enero y 11 febrero

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

RAMIRO CABRERA PEREZ.

ENRIQUE RUIZ GARCIA, en el expediente número 2021/92, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapción del lote de terreno número 39, de la manzana 298, de la Col. Aurora de esta ciudad, que mide y linda; al norte: 17.10 m con lote 38; al sur: 17.10 m con lote 40; al oriente: 8.95 m con calle Rosita Alvarez; al poniente: 8.95 m con lote 17; con una superficie total de: 153.40 m². Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado, y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los once días del mes de enero de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Lucio Zenón Colón.—Rúbrica.

169.—18, 29 enero y 11 febrero

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O S

Expediente Núm. 2027/92

Tercera Secretaría

ARTURO GARCIA BOJORGUEZ, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de inmatriculación, respecto del lote de terreno de los llamados de común repartimiento del predio denominado El Membrillo, el cual se encuentra ubicado en términos del municipio de Chicoloapan de Juárez, México, perteneciente a este distrito judicial de Texcoco, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 15.00 m y linda con lote propiedad del señor Dionicio Facuñdas Carranza; al sur: 15.00 m y linda con lote propiedad del señor Wenceslao Cruz Santiago; al oriente: 8.00 m y linda con propiedad del señor Anolonio Garcillazo Hernández; al poniente: 8.00 m y linda con Cerrada de Prolongación de calle Hidalgo, con una superficie total aproximada de: 120.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en el periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México.—Texcoco, México, a dieciséis de diciembre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Tercer Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de lo Civil, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica.

112.—14, 29 enero y 15 febrero

Expediente Núm. 2025/92

Tercera Secretaría

CARLOS HUERTA VELAZQUEZ, promueve diligencias de inmatriculación, respecto del lote de terreno de común repartimiento del predio denominado El Membrillo, ubicado en términos del municipio de Chicoloapan de Juárez, de este distrito judicial, que mide y linda: al norte: 16.00 m con propiedad de las vendedoras Evelia Espinoza de Lemus y María Tomasa Lemus Espinoza; al sur: 16.00 m con lote propiedad de José Antonio Camacho Ortega; al oriente: 7.50 m con Cerrada de Prolongación de calle Hidalgo; al poniente: 7.50 m linda con Ernesto Espinoza; superficie aproximada de: 120.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se editen en Toluca, para que terceros que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Texcoco, México, a dieciséis de diciembre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de lo Civil, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica.

112.—14, 29 enero y 15 febrero

Expediente Núm. 2026/92

Segunda Secretaría

JOSE ANTONIO CAMACHO ORTEGA, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de inmatriculación, respecto del terreno denominado El Membrillo, ubicado en términos del municipio de Chicoloapan de Juárez, México, perteneciente a este distrito judicial de Texcoco, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 16.00 m y linda con lote propiedad del señor Carlos Huerta Velázquez; al sur: 16.00 m y linda con lote propiedad de las vendedoras señoras Evelia Espinoza de Lemus y María Tomasa Lemus Espinoza; al oriente: 15.00 m y linda con Cerrada de Prolongación de calle Hidalgo; al poniente: 15.00 m y linda con el señor Ernesto Espinoza, con superficie de 240.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, Estado de México, Texcoco, Estado de México, a cinco de enero de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.

112.—14, 29 enero y 15 febrero

Expediente Núm. 2024/92

Segunda Secretaría

ROMUALDA RODRIGUEZ GIRON, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de inmatriculación, respecto del predio denominado El Membrillo, ubicado en términos del municipio de Chicoloapan de Juárez, México, perteneciente a este distrito judicial de Texcoco, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.00 m con propiedad de los señores Macedonio y Manuel Espinosa García; al sur: 20.00 m con dos líneas la primera de 16.00 m y linda con lote propiedad de la vendedora señora Evelia Espinoza de Lemus y María Tomasa Lemus Espinoza y la segunda de 4.00 m y colinda con Cerrada de Prolongación de calle Hidalgo; oriente: 7.50 m y linda con la señora Juana Lemus Espinoza; y al poniente: 7.50 m y linda con el señor Ernesto Espinoza, con superficie de 150.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, Estado de México.—Texcoco, México, a cinco de enero de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.

112.—14, 29 enero y 15 febrero

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Exp. 2611/91, juicio ejecutivo mercantil, promovido por ENRIQUE F. VALERO CONZUELO y MA. DEL CARMEN GOMEZ HERNANDEZ, endosatario en procuración de TECNOAUTOMOTRIZ ATACOMULCO, S.A. DE C.V., el C. juez señala las once horas del día veintiseis de febrero del año en curso, para que tenga lugar la primera almoneda de remate de los bienes embargados que son: una camioneta Nisan modelo 1991, color rojo, número de serie 104533, con número de motor MBY-JF 1227, con Registro Federal de Automóviles 16720-10056, con el chasis largo con No. de serie 1672010055, parabrisas estrellado le falta un retrovisor doble rodada seis llantas en buen estado. Anunciándose la misma por medio de edictos que se publicarán en el periódico GACETA DEL GOBIERNO por el término de tres veces dentro del término de tres días, por medio de un aviso que se fije en los estrados de este juzgado, deviendo servir de base la cantidad de dieciocho millones de pesos o su equivalente en nuevos pesos, para el remate, en que fueron valuados por los peritos nombrados convocados postores.—Toluca, México, a veinte de enero de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Bertha J. Tinjero Almaraz.—Rúbrica.

303.—27, 28 y 29 enero

JUZGADO 1o. DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Expediente Núm. 1924/92

Segunda Secretaría

C. GREGORIO ANGEL MARTINEZ.

C. GUADALUPE REYES ALONSO, le demanda en la vía ordinaria civil, el divorcio necesario, la custodia del menor MARVIN ANGEL REYES y la pérdida de la patria potestad y por ignorarse su domicilio por medio del presente se le hace saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación ordenada, si pasado este término no comparece por sí, o por apoderado que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía, y las subsecuentes notificaciones se le harán por medio de lista y Boletín Judicial.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro de mayor circulación en esta ciudad, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a once de enero de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica.

183.—19, 29 enero y 11 febrero

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Expediente 1220/1990, ejecutivo mercantil, TATAMIL, S.P.R. DE R.L., contra MARTINIANO VELAZQUEZ V., primera almoneda, once horas, 16 de febrero del año en curso, INMUEBLE denominado "El Solar", ubicado en domicilio conocido en Santa Ana Ixtlahuatzingo, municipio de Tenancingo, México, norte: 71.20 m con Rogelio Velázquez Velázquez y Manuela Velázquez Vda. de Velázquez, sur: 64.25 m con Eustolia Lara Vda. de García, oriente: 60.00 m con Marcia Martínez Lagunas, poniente: 75.00 m con Eustolia Lara Vda. de García, área total: 4,571.00 m². Según escritura. TERRENO COMUN repartimiento denominado "Los Duraznos" ubicado en domicilio conocido en Santa Ana Ixtlahuatzingo, municipio de Tenancingo, México, norte: 92.00 m con Faustino Velázquez, sur: 82.00 m con Faustino Velázquez, oriente: 51.50 m con Cosme González, poniente: 45.00 m con Genaro Vázquez, área total: 4,197.00 m². Según escritura. PREDIO RUSTICO de labor de riego de buena calidad agrícola, gravámenes: 1.—Crédito por \$15,000,000.00, otorgado por Banca Promex. 2.—Crédito por avío por \$50,000,000.00 a favor de Banca Promex. 3.—Anotación marginal de embargo por \$22,832,000.00 promovido por Tatamil, S.D.R. Expediente 1220/90, Juzgado Primero Civil, Toluca, Méx., 4.—Convenio modificatorio a favor de Banca Promex. 5.—Crédito por 11,830,000.00 otorgado por Banco Mexicano Somex. 6.—Crédito por \$22,000,000.00 otorgado por Banco Mexicano Somex. BASE: veintidos mil ochocientos treinta y dos nuevos pesos. Se convocan postores y se cita a los acreedores que figuran en el certificado de gravámenes.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado, Tablas de Avisos de este juzgado y en las del juzgado civil de primera instancia de Tenancingo, Méx.—Dado en el Palacio de Justicia de la Ciudad de Toluca, Estado de México, a los 21 días del mes de enero de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Arturo Espinosa García.—Rúbrica.

286—26, 29 enero y 3 febrero.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE IXTLAHUACA

E D I C T O

Exp. 21/93, ESPERANZA GARCIA FRANCISCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio Pueblo Nuevo, denominado El Centro, municipio de San Felipe del Progreso, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: norte: 21.50 m linda con calle sin nombre; sur: 21.65 m linda con Dionicio Maya Flores; oriente: 27.30 m linda con Ricardo Pérez Suárez; poniente: 26.30 m linda con calle Zcoatl; superficie aproximada de: 578.07 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo—Ixtlahuaca, México, a 8 de enero de 1993.—C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.

209.—21, 26 y 29 enero

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O S

Exp. 13119/91, MA. GUADALUPE ESCOBAR GUADARRAMA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan de las Huertas, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 8.40 m con carretera Toluca Temascaltepec; sur: 8.30 m con Reyna Cienfuegos; oriente: 20.00 m con Dolores Iglesias; poniente: 20.00 m con Rafael Servín; superficie aproximada de: 222.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo—Toluca, México, a 21 de enero de 1993.—C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica. 281—26, 29 enero y 3 febrero.

Exp. 970/93, PEDRO AVILA RUIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 11.80 m con Francisco Benhumea; sur: 11.80 m con calle Iturbide; oriente: 9.60 m con calle de Villada; poniente: 9.60 m con Guillermo Chávez; superficie aproximada de: 113.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo—Toluca, México, a 13 de enero de 1993.—C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica. 281—26, 29 enero y 3 febrero.

Exp. 971/93, EVA PEREZ DE CALDERON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Guadalupe Victoria, San Fco. Coahuasco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 18.03 m con Jacinto Pérez Ramírez; sur: 18.89 m con Sra. Hilda Pérez Ramírez; oriente: 10.89 m con el Sr. Carlos Quiroz; poniente: 10.89 m con calle Guadalupe Victoria; superficie aproximada de: 205.72 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo—Toluca, México, a 15 de enero de 1993.—C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica. 281—26, 29 enero y 3 febrero.

Exp. 972/93, MARGARITA MANJARREZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Eduardo Mendota No. 108, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: en 2 líneas de: 12.00 m con José Melgar y 4.00 m con Antonio Tapia; sur: 16.00 m con Abel Solórzano; oriente: 2 líneas de: 11.00 m con Viviana Vázquez y 7.00 m con Arcadio García; poniente: 2 líneas de: 10.00 m con calle Eduardo Mendota y 8.00 m con Antonio Tapia; superficie aproximada de: 256.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo—Toluca, México, a 15 de enero de 1993.—C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica. 281—26, 29 enero y 3 febrero.

Exp. 955/93, PABLO FERMIN BERNAL FRIAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Marcos Bernal s/n., Caputlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 18.00 m con Amparo Vargas de Frias; sur: 18.00 m con Carlos García Becerril; oriente: 11.10 m con calle Marcos Bernal; poniente: 11.10 m con Amparo Vargas de Frias; superficie aproximada de: 199.80 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo—Toluca, México, a 21 de enero de 1993.—C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica. 282—26, 29 enero y 3 febrero.

Exp. 10948/92, **EL FORTERIO A. CAMACHO MANJARREZ**, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Hidalgo, S/N, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 18.80 m con Roberto Chico González, sur: 18.80 m con Raúl Terrón Serrano, oriente: 8.00 m con calle Hidalgo, poniente: 8.00 m con Roberto Chico Carrillo.

Superficie aproximada de: 150.40 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 13 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

287.—26, 29 enero y 3 febrero

Exp. 7279/92, **LIDIA ALICIA VAZQUEZ GARCIA**, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Coaxusco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 5.00 m con Rosa Ma. Malagón Alvarado, sur: 5.00 m con Josefina Tapia Castro, oriente: 68.00 m con Bartolo Rivera y Abdón García, poniente: 68.00 m con Pascual Solares Martínez.

Superficie aproximada de: 340.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 13 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

287.—26, 29 enero y 3 febrero

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CHALCO

EDICTOS

Exp. 223/93, **HECTOR ENRIQUEZ OLVERA**, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Atlautla, municipio de Atlautla, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 30.00 m con propiedad particular, sur: 30.00 m con propiedad particular, oriente: 11.50 m con propiedad particular, poniente: 11.50 m con calle sin nombre.

Superficie aproximada de: 345.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 8 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

287.—26, 29 enero y 3 febrero

Exp. 212/93, **ANGIELA TORRES AMAYA**, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Atzacualoya, municipio de Tlamanalco, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 16.50 m con propiedad privada, sur: 16.50 m con andador "D", oriente: 8.00 m con lote 17, poniente: 8.00 m con calle cerrada Nueva Atzacualoya.

Superficie aproximada de: 132.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 7 de enero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

287.—26, 29 enero y 3 febrero

Exp. 14750/92, **SERGIO ALCANTARA DE LA ROSA**, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ozumba, municipio de Ozumba, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 18.80 m con propiedad particular, sur: 22.70 m con Ma. Elena Adaya Carrillo, oriente: 8.00 m con camino, poniente: 8.00 m con calle Antonio Alzate.

Superficie aproximada de: 166.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 16 de diciembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

287.—26, 29 enero y 3 febrero

Exp. 14603, **ENRIQUETA TORRES SOTO**, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Tehuixtitalán, municipio de Atlautla, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 150.00 m con ejido de Huehuacoico, sur: 150.00 m con barranca, oriente: 236.00 m con barranca.

Superficie aproximada de: 11,250.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 9 de diciembre de 1992.—El C. Registrador, Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

287.—26, 29 enero y 3 febrero

Exp. 11,420, **LEON FELIPE GARCIA LOPEZ**, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Huitzilzingo, municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 11.45 m con Alejandro Meza Galindo, sur: en dos líneas, la primera de: 14.50 m con Plácido García Leyte y la segunda: 9.50 m con Alvaro García Reyes, oriente: 47.90 m con Juan García Valencia y Carlos García Calderón, poniente: en dos tramos el primero de 10.10 m con Alvaro Medina Leyte y el segundo de 39.15 m con Calzada Chimalpa.

Superficie aproximada de: 818.35 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 9 de diciembre de 1992.—El C. Registrador, Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

287.—26, 29 enero y 3 febrero

Exp. 13083/92, **OCTAVIO ALONZO VERGARA**, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Juchitepec, municipio de Juchitepec, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 12.20 m con Felipe Toris Vallejo, sur: 12.20 m con Juan Flores y Casas, oriente: 13.00 m con Teodora Lucina Alonso Vergara, poniente: 13.90 m con calle Jorge Jiménez Cantú.

Superficie aproximada de: 164.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 11 de diciembre de 1992.—El C. Registrador, Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

287.—26, 29 enero y 3 febrero

Exp. 215/93, HECTOR ENRIQUEZ TORRES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Atlautla, municipio de Atlautla, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 30.00 m con propiedad particular; sur: 30.00 m con calle sin nombre; oriente: 14.50 m con propiedad particular; poniente: 14.50 m con calle sin nombre; superficie aproximada de: 442.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 7 de enero de 1993.—C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

287.—26, 29 enero y 3 febrero

Exp. 13904/92, ANTONIO RIVERA SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cuíjingo, municipio de Cuíjingo, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 13.00 m con predio 9; sur: 13.00 m con resto del predio; oriente: 11.00 m con predio 7; poniente: 11.00 m con calle Hidalgo; superficie aproximada de: 143.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 7 de enero de 1993.—C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

287.—26, 29 enero y 3 febrero

Exp. 216/93, HECTOR ENRIQUEZ TORRES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Atlautla, municipio de Atlautla, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 30.00 m con propiedad particular; sur: 30.00 m con propiedad particular; oriente: 11.50 m con propiedad particular; poniente: 11.50 m con calle sin nombre; superficie aproximada de: 345.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 7 de enero de 1993.—C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

287.—26, 29 enero y 3 febrero

Exp. 285/93, ZENON OBREGON TORRES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Atzacualoya, municipio de Tlalmanalco, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 16.50 m con área de donación, sur: 16.50 m con tierras de cultivo, oriente: 8.00 m con lote 11, poniente: 8.00 m con andador B, de la cerrada nueva Atzacualoya.

Superficie aproximada de: 132.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 11 de diciembre de 1992.—El C. Registrador, Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

287.—26, 29 enero y 3 febrero

Exp. 234/93, LILIA MARTINEZ TORRES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Atzacualoya, municipio de Tlalmanalco, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 16.50 m con lote 7 y 8, sur: 16.50 m con propiedad privada, oriente: 8.00 m con andador B, de la cerrada, poniente: 8.00 m con lote 4.

Superficie aproximada de: 132.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 11 de diciembre de 1992.—El C. Registrador, Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

287.—26, 29 enero y 3 febrero

Exp. 210/93, FELIPA TORRES AMAYA para su hijo ERNESTO MARTINEZ TORRES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Atzacualoya, municipio de Tlalmanalco, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 8.25 m con Cerrada Nueva Atzacualoya; sur: 8.25 m con lote 9; oriente: 16.00 m con lote 8; poniente: 16.00 m con lote 6; superficie aproximada de: 132.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 7 de enero de 1993.—C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

287.—26, 29 enero y 3 febrero

Exp. 211/93, FAUSTINO OLGUIN para su hijo CARLOS OLGUIN RUBZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Atzacualoya, municipio de Tlalmanalco, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 16.50 m con lote 6 y 5; sur: 16.50 m con propiedad privada; oriente: 8.00 m con lote 9; poniente: 8.00 m con andador A de la Cerrada Nueva Atzacualoya; superficie aproximada de: 132.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 7 de enero de 1993.—C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

287.—26, 29 enero y 3 febrero

Exp. 213/93, PEDRO VAZQUEZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Atzacualoya, municipio de Tlalmanalco, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 16.70 m con lote 1; sur: 16.60 m con lote 3; oriente: 8.00 m con andador A; poniente: 8.00 m con Resello Maya Reyes; superficie aproximada de: 133.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 7 de enero de 1993.—C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

287.—26, 29 enero y 3 febrero

Exp. 214/93, ENRIQUEZ TORRES HECTOR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Atlautla, municipio de Atlautla, distrito de Chalco mide y linda: norte: 25.00 m con propiedad particular; sur: 25.00 m con propiedad particular; oriente: 13.50 m con calle sin nombre; poniente: 13.50 m con calle sin nombre; superficie aproximada de: 337.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 7 de enero de 1993.—C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

287.—26, 29 enero y 3 febrero

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTOS

Exp. 1877/92. J. PAZ ZEPEDA GORDILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Paz, Den, Potrero Las Liebres, municipio de Ocuilán de Arteaga, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 147.00 m con Leticia González de Diaz, sur: 142.00 m con Adrián Acevedo, oriente: 34.50 m con camino a Tlecuilco, poniente: 57.00 m con Juan Ochoa.

Superficie aproximada de: 6,332.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Tenancingo, Méx., a 3 de diciembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

287.—26, 29 enero y 3 febrero

Exp. 89/93. MARIA ELENA TOLENTINO MONDRAGON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la segunda manzana de Santa Ana, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 15.90 m con Juan Martínez; sur: 18.20 m con camino; oriente: 35.10 m con Rosa Hernández Nava; poniente: 33.30 m con Rosa Hernández Nava; superficie de: 533.11 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Tenancingo, Méx., a 20 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

277.—26, 29 enero y 3 febrero

Exp. 86/93. RUTILO HERNANDEZ ARIZMENDI, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la primera manzana del barrio de Zacanguilla, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 5.65 m con Ma. del Carmen Arizmendi G. Vda. de Hernández y 11.85 m con calle Nacional; sur: 17.57 m con Ma. del Carmen Arizmendi G. Vda. de Hernández; oriente: 11.40 m con entrada Privada a la misma propiedad; poniente: 4.90 m y 7.00 m con Ma. del Carmen Arizmendi Guadarrama Vda. de Hernández; superficie de: 162.92 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Tenancingo, Méx., a 20 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

277.—26, 29 enero y 3 febrero

Exp. 90/93. FEDERICO GUTIERREZ CERVANTES y MARCELA AGUILAR GARCIA DE GUTIERREZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Comunidad de Llano Grande, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 205.50 m con Heriberto Gómez y Regilio Espinoza; sur: 205.50 m con calle Nacional; oriente: 59.00 m con Federico Gutiérrez; poniente: 59.00 m con calle Nacional; superficie de: 1-21-24-50 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Tenancingo, Méx., a 20 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

277.—26, 29 enero y 3 febrero

Exp. 88/93. J. ASCENCION GONZALEZ VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Comunidad de Teromilpec, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 53.50 m con calle Nacional; sur: 127.50 m con Walfarero González; oriente: 223.70 m con el camino; poniente: 133.00 m con Lucio Pedraza Avila; superficie de: 1,82.06 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Tenancingo, Méx., a 20 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

277.—26, 29 enero y 3 febrero

Exp. 87/93. HUMBERTO ROMUEALDO ROJAS MUNOZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sobre la calle de Alvaro Obregón, en la segunda manzana del barrio de Santa Ana, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 6.10 m con Estela Popoca Guzmán; sur: 2 líneas 5.35 m con calle Alvaro Obregón y 77.00 m con Gloria Muñoz Nava; oriente: 14.20 m con Carlos Pedraza Nava; poniente: 2 líneas 11.30 y 3.30 m con Gloria Muñoz Nava.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Tenancingo, Méx., a 20 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

277.—26, 29 enero y 3 febrero

Exp. 91/93. ARTURO PEDROZA FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Lerdo, en el municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 30.00 m con Lic. Rafael Ortiz; sur: 30.00 m con Alicia Alvarez; oriente: 7.25 y 1.69 m con calle de Lerdo y Alicia A.; poniente: 9.05 m con Saca. de Regilio Gómez; superficie de: 269.85 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Tenancingo, Méx., a 20 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

277.—26, 29 enero y 3 febrero

Exp. 92/93. EDMUNDO KHEHNLE ZARATE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado El Rosario, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 52.50 m con Félix Mendoza García; sur: 52.00 m con Esperanza Echeverría Vda. de Tetzanzin; oriente: 29.50 m con camino a Jalmolonga; poniente: 28.50 m con Manuel Zoco Mancio; superficie de: 1,510.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Tenancingo, Méx., a 20 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

277.—26, 29 enero y 3 febrero

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

EDICTOS

Exp. 06/93, VICENTE ALBITER JAIMES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino antiguo, calzada al Paso en el municipio de Tejupilco, distrito de Temascaltepec, Méx., que mide y linda; al norte: 79.70 m con Alfonso y Adolfo Arce; al sur: 77.00 m con Ignacio Benítez Arce; al oriente: 15.65 m con calle sin nombre; al poniente: 24.45 m con arroyo del Rincón.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 14 de enero de 1993.—C. Registrador, Lic. Francisco Javier Campuzano López.—Rúbrica.
283.—26, 29 enero y 3 febrero

Exp. 07/93, SANTIAGO NAVARRETE CAMPUZANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la colonia Zacatpec, municipio de Tejupilco, distrito de Temascaltepec, Méx., que mide y linda; al norte: 17.10 m con calle sin nombre; al sur: 16.25 m con pasillo de privada Familiar; al oriente: 24.00 m con Rubén Navarrete C.; al poniente: 30.00 m con Herminia Campuzano.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 14 de enero de 1993.—C. Registrador, Lic. Francisco Javier Campuzano López.—Rúbrica.
283.—26, 29 enero y 3 febrero

Exp. 08/93, ROSALIO MARTINEZ ALVARADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Sauz de Palo Gordo, en el municipio de Tejupilco, distrito de Temascaltepec, Méx., que mide y linda; al norte: 500.00 m con Rosalío Martínez A.; al sur: 1000.00 m con Familia Medina; al oriente: 1.250 m con Familia Calderón; al poniente: 1.250.00 m con Rosalío Martínez.

Con una superficie de: 93-75-00 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 14 de enero de 1993.—C. Registrador, Lic. Francisco Javier Campuzano López.—Rúbrica.
283.—26, 29 enero y 3 febrero

Exp. 09/93, ROSALIO MARTINEZ ALVARADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Sauz de Palo Gordo, municipio de Tejupilco, distrito de Temascaltepec, Méx., que mide y linda; al norte: 500.00 m con Rosalío Martínez A.; al sur: 11.000.00 m con Familia Medina; al oriente: 1.250 m con Rosalío Martínez; al poniente: 1.250.00 m con Rosalío Martínez.

Con una superficie de: 93-75-00 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 14 de enero de 1993.—C. Registrador, Lic. Francisco Javier Campuzano López.—Rúbrica.
283.—26, 29 enero y 3 febrero

Exp. 12/93, GRACIANO MARTINEZ BENITEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocida en el poblado de Bejuco, municipio de Tejupilco, distrito de Temascaltepec, Méx., que mide y linda; al norte: 30.00 m con Miguel Núñez; al sur: 30.00 m con Elías Cortés; al oriente: 15.00 m con calle; al poniente: 15.00 m con el Sr. Félix Hernández.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 14 de enero de 1993.—C. Registrador, Lic. Francisco Javier Campuzano López.—Rúbrica.
283.—26, 29 enero y 3 febrero

Exp. 13/93, MTERIO SALAZAR SERRANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocida en el poblado de Bejuco, municipio de Tejupilco, distrito de Temascaltepec, Méx., que mide y linda; al norte: 19.00 m con Ignacio Salazar y Bonifacio Benítez; al sur: 19.00 m con Luciano Salazar Serrano, al oriente: 16.00 m con calle sin nombre; al poniente: 16.00 m con Luciano Salazar Serrano.

Con una superficie de: 304.00 m.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 14 de enero de 1993.—C. Registrador, Lic. Francisco Javier Campuzano López.—Rúbrica.
283.—26, 29 enero y 3 febrero

Exp. 10/93, ARTURO NAVARRETE SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Plan del Campesanto, en el municipio de Tejupilco, distrito de Temascaltepec, Méx., que mide y linda; al norte: 36.10 m con Gerónimo León M.; al sur: 41.30 m con Moisés Aguirre y Prudencio Torres; al oriente: 10.00 m con Esteban Porrayo Aguirre; al poniente: 11.40 m con carretera federal Tejupilco-Bejuco.

Con una superficie de: 414.00 m.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 14 de enero de 1993.—C. Registrador, Lic. Francisco Javier Campuzano López.—Rúbrica.
283.—26, 29 enero y 3 febrero

Exp. 11/93, ARTURO NAVARRETE SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Tercera manzana en el Plan del Campesanto, mpio. de Tejupilco, dto. de Temascaltepec, Méx., que mide y linda; al norte: 20.00 m con Emelio Guadarrama J.; al sur: 21.00 m con Agripín Rebollar; al oriente: 10.00 m con Balbina Pérez Jaramillo; al poniente: 10.00 m con calle sin nombre.

Con una superficie de: 200.00 m.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 14 de enero de 1993.—C. Registrador, Lic. Francisco Javier Campuzano López.—Rúbrica.
283.—26, 29 enero y 3 febrero

Exp. 14/93, PORFIRIO SAUCEDO DUARTE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido en el poblado de Bejucos, municipio de Tejupilco, distrito de Temascaltepec, Méx., que mide y linda; al norte: 14.00 m con Jesús Ugarte; al sur: 14.00 m con Plaza del Lugar; al oriente: 31.00 m con Jesús Ugarte; al poniente: 31.00 m con Silvano Arce.

Con una superficie de: 390.00 m.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 14 de enero de 1993.—C. Registrador, Lic. Francisco Javier Campuzano López.—Rúbrica.

283.—26, 29 enero y 3 febrero

Exp. 15/93, NICOLAS SALAZAR SERRANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido en el poblado de Bejucos, municipio de Tejupilco, distrito de Temascaltepec, Méx., que mide y linda; al norte: 28.00 m con Silverio López; al sur: 47.00 m con Río de Bejucos; al oriente: 45.00 m con Luciano Salazar Serrano; al poniente: 54.00 m con calle sin nombre.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 14 de enero de 1993.—C. Registrador, Lic. Francisco Javier Campuzano López.—Rúbrica.

283.—26, 29 enero y 3 febrero

Exp. 16/93, LUCIANO SALAZAR SERRANO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido en el poblado de Bejucos, municipio de Tejupilco, distrito de Temascaltepec, Méx., que mide y linda; al norte: 11.00 m con Félix Osorio; al sur: 45.00 m con Río de Bejucos; al oriente: 70.00 m con Miterio Salazar; al poniente: 65.00 m con Nicolás Salazar.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 14 de enero de 1993.—C. Registrador, Lic. Francisco Javier Campuzano López.—Rúbrica.

283.—26, 29 enero y 3 febrero

Exp. 17/93, AURELIANO VILLA VILLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rincón de Aguirres, municipio de Tejupilco, distrito de Temascaltepec, que mide y linda; al norte: 30.00 m con calle; al sur: 30.00 m con Delfino Machuca; al oriente: 15.75 m con calle; al poniente: mide 14.00 m con calle.

Con una superficie aproximada de: 444.11 m

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 14 de enero de 1993.—C. Registrador, Lic. Francisco Javier Campuzano López.—Rúbrica.

283.—26, 29 enero y 3 febrero

Exp. 18/93, ANASTASIO GAONA REBOLLAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle cerrada 27 de Septiembre sin número en el municipio de Tejupilco, distrito de Temascaltepec, Méx., que mide y linda; al norte: en 10.50 m con Santiago Orive; al sur: 6.47 m con calle 27 de Septiembre; al oriente: 15.00 m con Aida Elizabeth Domínguez; al poniente: en dos líneas de 14.25 m con Humberto Reyes y la otra de 1.05 m con Ofelia Orive.

Con una superficie de: 128.60 metros aproximadamente.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 14 de enero de 1993.—C. Registrador, Lic. Francisco Javier Campuzano López.—Rúbrica.

283.—26, 29 enero y 3 febrero

Exp. 19/93, ANASTASIO GAONA REBOLLAR Y JULIA E. DE GAONA, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido en Bejucos, municipio de Tejupilco, distrito de Temascaltepec, Méx., que mide y linda; al norte: 12.00 m con calle de su ubicación; al sur: 12.00 m con Elvira Santa Cruz; al oriente: 20.00 m con Paulino Benítez R.; al poniente: 20.00 m con Eleazar Benítez y otro.

Con una superficie de: 240.00 m.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 14 de enero de 1993.—C. Registrador, Lic. Francisco Javier Campuzano López.—Rúbrica.

283.—26, 29 enero y 3 febrero

Exp. 20/93, AURELIANO VILLA VILLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la colonia Santa Elena en el poblado de Zacatepec, municipio de Tejupilco, distrito de Temascaltepec, Méx., que mide y linda; al norte: 19.00 m con Manuel Villa Pérez; al sur: 26.00 m con Domingo Villa Villa; al oriente: 15.45 m con carretera Tejupilco-Amatepec; al poniente: 15.45 m con José Eusebio Domínguez y Victoria Villa.

Con una superficie de: 308.22 m.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 14 de enero de 1993.—C. Registrador, Lic. Francisco Javier Campuzano López.—Rúbrica.

283.—26, 29 enero y 3 febrero

Exp. 16/93, LUCIANO SALAZAR SERRANO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido en el poblado de Bejucos, municipio de Tejupilco, distrito de Temascaltepec, Méx., que mide y linda; al norte: 11.00 m con Félix Osorio; al sur: 45.00 m con Río de Bejucos; al oriente: 70.00 m con Miterio Salazar; al poniente: 65.00 m con Nicolás Salazar.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 14 de enero de 1993.—C. Registrador, Lic. Francisco Javier Campuzano López.—Rúbrica.

283.—26, 29 enero y 3 febrero

Exp. 21/93, MA. ARGELIA PALENCIA PUEBLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cuadrilla de Benítez en el municipio de Tejuapilco, distrito de Temascaltepec, Méx., que mide y linda: al norte: 69.00 m con camino vecinal; al sur: 77.00 m con camino vecinal; al oriente: 3.00 m con el mismo camino vecinal; al poniente: 39.00 m con Adrián Hernández y tiene una superficie de 1,533.00 m.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo—Temascaltepec, Méx., a 14 de enero de 1993.—C. Registrador, Lic. Francisco Javier Campezano López.—Rúbrica.

283.—26, 29 enero y 3 febrero

Exp. 22/93 JOSAFAT RIVERA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Compuerta Chiquita, Las Apones, municipio de Tejuapilco, distrito de Temascaltepec, Méx., que mide y linda: al norte: 612.00 m con Bulmaro Rivera Hernández; al sur: 1,040.00 m con Río Grande; al oriente: 255.00 m con Bulmaro Rivera Hernández; al poniente: 620.00 m con Río Grande.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo—Temascaltepec, Méx., a 14 de enero de 1993.—C. Registrador, Lic. Francisco Javier Campezano López.—Rúbrica.

283.—26, 29 enero y 3 febrero

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Exp. 07/93, JOSE GONZALEZ FERREYRA, promueve inmatriculación administrativa, de terreno de labor ubicado en municipio de Xaltlaco, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: norte: 90.00, 38.00 con Alicia Conde de B.; 3.00, 12.60, 7.40 y 3.75 m con Aurelio Vázquez; sur: 167.90 m con J. Ascencio Verona C.; oriente: 33.60, 16.20, 13.30, 37.70 y 36.10 m con Aurelio Vázquez L.; poniente: 91.40 m con carretera, 35.50 m y 36.10 m con Arcadio Olivares S.; superficie 22 138.62 m².

El registrador ordenó publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Doy fe.—Tenango del Valle, México, a 15 de enero de 1993.—Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

273.—26, 29 enero y 3 febrero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

Exp. 20/93, C. RAMON CRUZ SALAZAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido en Santiago Anasco, Lerma, México, mide y linda: norte: 27.50 m colinda con José Cristino; sur: 15.50, 11.00, 2.50 m colinda con Martín Rivero y camino sin nombre; oriente: 29.10 m colinda con Angel Chávez y Damián de Jesús; poniente: 17.50, 1.00, 8.60 m colinda con Brígido García Benito.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo—Lerma de Villada, México, a 21 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

279.—26, 29 enero y 3 febrero

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

Exp. 8010/92, C. ALFREDO MORENO VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Purificación Tepetitla, municipio y distrito de Texcoco, Estado de México, del predio denominado El Ranchito, mide y linda: norte: 129.00 y 6.50 m linda con Porfirio González Díaz; sur: 144.00 m linda con Gudelia González y Agustín Álvarez Camacho; oriente: 26.40 m linda con camino público; poniente: 45.00 y 3.00 m linda con propiedad del pueblo y Porfirio González Díaz; con una superficie aproximadamente de: 4,949.68 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo—Texcoco, Estado de México, a 7 de diciembre de 1992—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez, P.M.L. Firma el Auxiliar, Judith Zamora Zamudio.—Rúbricas. 211.—21, 26 y 29 enero

Exp. 8011/92, C. MARIA DEL CARMEN SANCHEZ OCHOA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el municipio de San Vicente Chicocapan, distrito de Texcoco, Estado de México, del predio denominado Alamedita, mide y linda: norte: 9.10 m linda con Cerrada de Morales; sur: 8.90 m linda con Faustino Rodríguez; oriente: 19.90 m linda con Casiano Heredia; poniente: 19.80 m linda con Adrián Herrera Reyes; con una superficie aproximadamente de: 178.65 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo—Texcoco, Estado de México, a 7 de diciembre de 1992—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez, P.M.L. Firma el Auxiliar, Judith Zamora Zamudio.—Rúbricas. 211.—21, 26 y 29 enero

Exp. 8012/92, C. HERLINDA SANCHEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Purificación, municipio de San Juan Teotihuacán, distrito de Texcoco, Edo. de México, predio denominado Nogada, mide y linda: norte: 23.50 m con Anselmo Vargas; sur: 15.00 m con Anastacio Hernández; oriente: 15.00 m con Faustino Sarabia Rosas; poniente: 21.00 m con calle de la Presa; superficie aproximada de: 330.95 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo—Texcoco, Estado de México, a 7 de diciembre de 1992—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez, P.M.L. Firma el Auxiliar, Judith Zamora Zamudio.—Rúbricas. 211.—21, 26 y 29 enero

Exp. 8013/92, C. ROSARIO SAUCEDO DE LUGO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cuauhtlan, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, Edo. de México, predio denominado Tecoyoc, mide y linda: norte: 22.00 m con Jacinto Rivas Morales hoy Fernando Rosas; sur: 22.00 m con Alberto Santos; oriente: 10.00 m con Olegario; poniente: 10.00 m con Olegario Alcanta hoy Justino Cruz Angeles; superficie aproximada de: 220.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo—Texcoco, Estado de México, a 7 de diciembre de 1992—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez, P.M.L. Firma el Auxiliar, Judith Zamora Zamudio.—Rúbricas. 211.—21, 26 y 29 enero

Exp. 8014/92, C. RUBEN GALICIA MONTAÑO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Acuascamac, municipio de San Salvador Atenco, distrito de Texcoco, Edo. de México, predio denominado Tlacomulco, mide y linda: norte: 24.60 m con camino Nacional; sur: 23.90 m con María de Jesús Vázquez y callejón; oriente: 18.10 m con Francisco Galicia González; poniente: 15.20 m con callejón; superficie aproximada de: 403.76 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Estado de México, a 7 de diciembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez. P.M.L. Firma el Auxiliar, Judith Zamora Zamudio.—Rúbricas. 211.—21, 26 y 29 enero

Exp. 8015/92, C. LEONARDO DELGADO FONSECA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Segunda Demarcación, barrio el Calvario, municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, Estado de México, del predio denominado El Calvario, mide y linda: norte:; sur: 13.85 m linda con calle El Calvario; oriente: 39.20 m linda con Raúl Meraz; poniente: 33.00 m linda con calle; con una superficie aproximadamente de: 227.23 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Estado de México, a 7 de diciembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez. P.M.L. Firma el Auxiliar, Judith Zamora Zamudio.—Rúbricas. 211.—21, 26 y 29 enero

Exp. 8016/92, C. FELIX RAMIREZ VELAZQUEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Bernardo, municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, Estado de México, del predio denominado Tequistepac, mide y linda: norte: 57.40 m linda con Nicolás Ramírez Velázquez; sur: 61.10 m linda con Jorge Ramírez Alba, oriente: 54.70 m linda con Jorge Ramírez Alba; poniente: 45.50 m linda con camino; con una superficie aproximadamente de: 2,945.45 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Estado de México, a 7 de diciembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez. P.M.L. Firma el Auxiliar, Judith Zamora Zamudio.—Rúbricas. 211.—21, 26 y 29 enero

Exp. 8017/92, C. JESUS PEDRO ESCALONA ESPEJEL, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pablo Jolalpan, municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, Estado de México, del predio denominado Ornotitla, mide y linda: norte: 38.70 m linda con calle Avenida Azteca; sur: 39.27 m linda con Jesús Palma Espejel; oriente: 30.30 m linda con camino; poniente: 30.30 m linda con Josefa López Martínez; con una superficie aproximadamente de: 1,181.24 metro cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Estado de México, a 7 de diciembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez. P.M.L. Firma el Auxiliar, Judith Zamora Zamudio.—Rúbricas. 211.—21, 26 y 29 enero

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTOS

Exp. 30/93, ROSALIA GUADARRAMA LOPEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de León Guzmán No. 306, municipio y distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 28.00 m con Antonio Guadarrama Méndez; sur: 28.00 m con Feliciano Guadarrama López; oriente: 8.15 m con calle León Guzmán; poniente: 8.15 m con Bernardino Pérez, con una superficie de: 228.20 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 13 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica. 206.—21, 26 y 29 enero

Exp. 39/93, CARLOS OLMOS ARCE, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Comunidad de Chiltepoc, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 28.00 m con camino; sur: 24.00 m con camino; oriente: 18.00 m con calle Nacional; poniente: 28.00 m con Jesús Estrada; superficie de: 598.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 14 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica. 206.—21, 26 y 29 enero

Exp. 41/93, ROSA MARIA VALERIANO BERGARA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Galeana s/n, esquina Matlazincas, jurisdicción de Col. 5 Caminos, Santa Mónica, municipio Ocuilán de Arteaga, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 19.20 m con propiedad del Sr. Alfonso Esastegui Cruz; sur: 21.65 m con calle Matlazincas; oriente: en 2 medidas, 3.70 y 5.20 m con una barranca; poniente: 7.50 m con calle Galeana; superficie de: 166.25 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 14 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica. 206.—21, 26 y 29 enero

Exp. 42/93, JUAN SILVIO CRUZ BUSTOS, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos de El Salitre, municipio y distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 25.00 m con Agustín Cruz; sur: 30.10 m con camino al Santo Desierto; oriente: 30.50 m con Angel Cruz Bustos; poniente: 14.65 m con Genaro Avila; superficie de: 623.30 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 14 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica. 206.—21, 26 y 29 enero

Exp. 40/93, DAGOBERTO MISAIL DIAZ ESPINOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Comunidad de Llano Grande, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 89.00 m con María Hernández; sur: 36.50 y 31.00 m con Daniel Heras; oriente: 83.50 m con la Escuela; poniente: 20.00 y 61.00 m con calle Nacional; superficie de: 6,436.06 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 14 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

206.—21, 26 y 29 enero

Exp. 38/93, MIGUEL GARCIA LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Comunidad de Meyuca de Morelos, municipio y distrito de Coatepec Harinas, Tenancingo, México, mide y linda: norte: 11.50 m con calle Nacional y 54.50 m con Succ. de Samuel Arizmendi y sur: 29.50 m con Sra. Margarita; oriente: 84.50 m con canal de agua de Llano Grande y calle; poniente: 19.00 m con Héctor González y 14.50 m con Succ. de Samuel Arizmendi; con superficie de: 6,233.37 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 14 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

206.—21, 26 y 29 enero

Exp. 37/93, MIGUEL GARCIA LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Comunidad de Meyuca de Morelos, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 54.00 m con Modesta García González; sur: 65.50 m con calle Nacional; oriente: 66.80 m con calle Nacional; poniente: 64.00 m con canal de agua; superficie de: 3,910.63 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 14 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

206.—21, 26 y 29 enero

Exp. 24/93, JOSE IGNACIO CAÑEDO FIGUEROA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado Acomulco, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 32.31 m con Ignacio Benítez Castro; sur: 30.40 m con Ignacio Benítez Castro; oriente: 49.28 m con J. Jesús Zamora Villegas y Bernardo Zelotzín Catzín; poniente: 43.22 m con Juan Sánchez Rodríguez y Bernardo Zelotzín Catzín; superficie de: 1,473.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 14 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

206.—21, 26 y 29 enero

Exp. 23/93, JOSE IGNACIO CAÑEDO FIGUEROA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado Acomulco, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 60.31 m con Ignacio Benítez Castro; sur: 38.95 m con J. Jesús Zamora Villegas; al oriente: 49.64 m con Remigio Rodríguez y Tomás González; poniente: 37.58 m con Ignacio Benítez Castro; superficie de: 2,164.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 14 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

206.—21, 26 y 29 enero

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTOS

Exp. 252/92, JAIME DESALES GALEANA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Ana Tlapaltitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 21.00 m con Pedro Peña Lara; sur: 21.00 m con Aurelio Montero; oriente: 26.00 m con Germán Desales Galeana; poniente: 26.00 m con calle Emiliano Zapata; superficie aproximada de: 546.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 12 de enero de 1993.—C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

214.—21, 26 y 29 enero

Exp. 15832/92, BUENAVENTURA VARGAS MUCIÑO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Cuauhtémoc No. 301, San Buenaventura, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 22.70 m con José Rodas; sur: 3 líneas, una de 10.70 m, otra de 0.50 m ambas colindan con el Sr. Eustorgio Vargas Muciño; oriente: 15.40 m colinda con el Sr. Juan Vargas Muciño; poniente: 15.48 m con la calle de Cuauhtémoc.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 5 de enero de 1993.—C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

207.—21, 26 y 29 enero

NOTARIA PUBLICA NUMERO 39

NAUCALPAN, MEX.

AVISO NOTARIAL

Por instrumento ante mí No. 10,678 de fecha 16 de diciembre de 1992, los señores DOÑA MERCEDES NAREZO GAYTAN VIUDA DE CROSS Y DON RAMON ALEJANDRO CROSS NAREZO, reconocen la validez del Testamento Público Abierto, otorgado por el señor DON RAMON CROSS LECANDA, quienes aceptaron la herencia y reconocieron sus derechos hereditarios y la señora DOÑA MERCEDES NAREZO GAYTAN VIUDA DE CROSS, aceptó el cargo de albacea.

ATENTAMENTE,

Lic. Horacio Aguilar Alvarez de Alva.—Rúbrica.

32-A1.—15 y 29 enero.